

ANUNCIO DE REGATA

CLASE INTERNACIONAL "UN METRO" VELA RADIO CONTROL
CAMPEONATO AUTONÓMICO - NIVEL 1
TROFEO CLUB NAUTICO ALICANTE COSTA BLANCA



Trofeo Club Náutico Alicante Costa Blanca Club Náutico Alicante Costa Blanca Campeonato Autonómico Clase Internacional "un metro" Vela Radio Control (25 y 26 de Enero de 2020)

1.- REGLAS

El Campeonato Autonómico de la Comunidad Valenciana, **Trofeo Club Náutico Alicante Costa Blanca**, se celebrará los días 25 y 26 de Enero de 2020, organizada por el Club Náutico Alicante Costa Blanca con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

2.- REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las Reglas tal y como se definen en el RRV de la WS 2017-2020 como se modifican en su Apéndice E.
 - b) Las Reglas de la Clase IOM 2015.
 - c) Las Reglas de Equipamiento de Regata de la WS 2013-2016.
 - d) Los procedimientos previstos en el HMS, version de 2014.
 - e) El Addendum Q de la IRSA, edición 15 de septiembre 2013.
 - f) Las Instrucciones de Regata que incluirán Instrucciones para la Inspección y Control de Equipamiento.
 - g) Las pruebas serán arbitradas como está previsto en el Apéndice E.5.2. del RRV.
 - h) El Sistema simplificado para la Audiencia de las Protestas SYRPH 2013 de la IRSA, edición 15 septiembre 2013.
 - i) Las modificaciones a las Reglas serán publicadas en las Instrucciones de Regata.
- En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

3.- CLASE QUE PARTICIPA

3.1 Este Campeonato está reservado a embarcaciones de Vela Radio Control de la Clase IOM. Se compite en una sola categoría.

3.2 Para la validez del Campeonato, deberán participar un mínimo de 5 barcos cuyos patrones tengan la nacionalidad española o sean residentes en España y se celebren un mínimo de 2 pruebas..

4.- ELEGIBILIDAD

4.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS.

4.2 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Nacional de Vela Radio Control, y estar al corriente en el pago de la cuota.

4.3 Este Campeonato ha sido declarado por la FVCV como regata abierta y no limitada.

5.- PUBLICIDAD

5.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

5.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad de acuerdo con la reglamentación 20.3.1. (d)(i) de la ISAF. Queda modificada toda regla de clase que se oponga a ésta previsión.

ANUNCIO DE REGATA

CLASE INTERNACIONAL "UN METRO" VELA RADIO CONTROL
CAMPEONATO AUTONOMICO - NIVEL 1
TROFEO CLUB NAUTICO ALICANTE COSTA BLANCA



6.- INSCRIPCIONES

6.1 Las Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del día 16 de enero de 2020 a las 20:00 horas a través del formulario de Inscripción.

6.2 Los derechos de inscripción son de 35 € por regatista.

6.3 Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia bancaria, libre de cargos, a la cuenta **Nº de cuenta ES60 0081 5488 3800 0126 3934 (SabadellCam)**

Indicando **Nº VELA** y **NOMBRE REGATISTA**. El Beneficiario de la cuenta es el Club Náutico Alicante Costa Blanca.

Deberán remitirse a:

Club Náutico Alicante Costa Blanca
Avda. de la Condomina, 20. Edif. Akra Leuka
03016 Alicante

Tno. 965 154 491 Fax 965 265 848

e-mail: deportes@nauticocostablanca.es

6.4. Requisitos para solicitar la inscripción:

a) Ser miembro de la Asociación Nacional de Vela Radioccontrol.

b) Licencia Federativa española en vigor.

c) Abonar los derechos de inscripción.

d) Cumplimentar el boletín de inscripción.

e) El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las solicitudes de inscripción que se reciban fuera de los plazos establecidos o que no cumplan con los requisitos establecidos.

7.- REGISTRO PARTICIPANTES

7.1. Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 10:30 horas del sábado 25 de enero de 2020.

7.2. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

a) Licencia Federativa de deportista en vigor.

b) Tarjeta de la Clase, Miembro.

7.3. Solo podrá actuar como timonel, al control del radio-emisor, el inscrito como patrón.

8.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

| Fecha | Hora | Acto |
|----------------|---------------------|---|
| Sábado día 25 | 9:30 horas | Apertura Oficina Regatas |
| | 11:30 horas | Reunión Patronos |
| | 12:00 horas | Señal de Atención pruebas |
| | A discreción del CR | Establecimiento de un periodo para almorzar |
| Domingo día 26 | 17:30 horas | Última salida de una flota |
| | 10:30 horas | Señal de Atención pruebas |
| | 14:30 horas | Última salida de una flota |
| | 15:00 horas aprox. | Entrega de Trofeos |

9.- FORMATO DE COMPETICIÓN

9.1. Las pruebas de este campeonato se realizarán en formato de flotas.

9.2. Las pruebas se correrán en modalidad non-stop.

ANUNCIO DE REGATA

CLASE INTERNACIONAL "UN METRO" VELA RADIO CONTROL
CAMPEONATO AUTONOMICO - NIVEL 1
TROFEO CLUB NAUTICO ALICANTE COSTA BLANCA



10.- PUNTUACIÓN

10.1. Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja del RRV A4 como está modificado en las Reglas 2.4 y 3.4 del HMS 2013.

11.- SELLADO Y CONTROL DE EQUIPO

11.1. Podrán efectuarse controles diarios de medición.

12.- FRECUENCIAS

12.1. Todas las embarcaciones deberán estar provistas de un mínimo de 3 frecuencias, salvo aquellos participantes que transmitan en 2.4 GHz

12.2. En el formulario de registro se indicarán las frecuencias que llevará cada participante. Siempre que sea posible, las frecuencias se irán adjudicando por riguroso orden de registro.

13.- PREMIOS

13.1. Los premios consistirán en:

a) Trofeo a los cinco primeros clasificados Campeonato Autonómico Comunidad Valenciana

14- RESPONSABILIDAD

14.1. Todos los que participen en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

14.2. El Comité Organizador o cualquier organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que puedan acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las actividades amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata."

15.-MODIFICACIONES DE ESTE ANUNCIO

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio, previa autorización de la FVCV. Cualquier modificación hecha a este Anuncio será publicada de forma adecuada (RRV 89.2) en la web del evento.

Alicante, diciembre de 2019